Convocatoria de Adquisición de Equipos No. SDC-BIENES-02-2023

La Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua (FUNICA), bajo el auspicio del Fondo Japonés para el Desarrollo Social JSDF- Banco Mundial, requiere comprar **"Fotocopiadora impresora-escáner",** en el marco del Proyecto ***Agricultura Sensible a la Nutrición en el Corredor Seco de Nicaragua"***

A continuación las especificaciones técnicas:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCION
1	1	Unidad	**Fotocopiadora (impresora-escáner) de pedestal con rodos.** **IMPRESIÓN:** Velocidad de impresión (mínimo) 33 ppm en texto negro Resolución de impresión (mínimo) 1200 x 1200 ppp Manejo de Papel: Tamaño de Papel Soportados Carta (8.5 x 11 pulgadas), A4 (210 x 297 mm), Legal (8.5 x 14 pulgadas), Otros Ciclo de trabajo mensual (mínimo) 15,000 páginas/mes Ranura USB Para impresión y escáner Conectividad USB 2.0 o USB 3.0 de alta velocidad Ethernet 10/100/1000 Base-T Wi-Fi 802.11n o Wi-Fi Direct (Opcional) **SISTEMA DE COPIADO:** Escáner de documentos Alimentador automático Velocidad copia (mínimo) Entre 33 cpm (copias por minuto) Caras (entrada: salida) 1:1, 1:2, 2:2 y 2:1 Cantidad1 a 999 hojas Resolución (mínima) Hasta 600 x 600 ppp Reducción/ampliación Acercamiento y alejamiento **ESCANER:** Capacidad Escaneado a color y en blanco y negro Simultaneidad Escaneado mientras el sistema imprime una copia o realiza trabajos de impresión de red, o mientras transfiere el escaneado a la red o trabajos de fax Velocidad de entrada (mínimo) Blanco y negro Escaneado: 30 ipm, Color: 20 ipm Resolución (mínima) Óptica: 600 x 600 ppp Profundidad de bits (mínima) 24 bits color, 8 bits escala de grises Área de escaneado Cristal de exposición: Carta (8.5 x 11 pulgadas), Legal (8.5 x 14 pulgadas) Formatos de archivos JPG, TIFF (una o varias páginas), XPS (una o varias páginas), PDF (una o varias páginas), **PDF** con capacidad de búsqueda mediante el reconocimiento óptico de caracteres (OCR), PDF protegido por contraseña simultaneidad Escaneado e impresión simultáneos

Item	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCION
			Disco de software, Guía de instalación y uso, Cable de alimentación y otros**.**
	1	Unidad	Consumibles: cartucho adicional (nuevo)
2	**1**	Unidad	Estabilizador de voltaje eléctrico

Validez de la oferta: Su oferta deberá ser válida por 30 días.

La forma de pago: La cotización deberá ser moneda nacional (córdobas). El pago será mediante CK a más tardar 8 días después de haberse recibido, los equipos a nuestra entera satisfacción y Factura a nombre de **FUNICA.-**

Garantía: Se requiere una garantía mínima de 1 año por desperfecto de fábrica.

Entrega: Estos equipos deberán ser entregados en las oficinas de FUNICA, Residencial Las Colinas, de gasolinera UNO 400 mts al este, casa No. 503. Managua, a más tardar 3 días después de haber recibido la Orden de Comprar.

Aclaraciones: Las solicitudes de aclaración de esta SdC pueden ser enviadas por escrito a: **Lic. Gladys Sandoval** al correo: gsandoval@funica.org.ni, con copia a coviedo@funica.org.ni a más tardar el día [**29 de Junio de 9 a.m. a 4 pm**]. FUNICA enviará copia de las respuestas a los proveedores incluyendo una descripción de la pregunta, pero sin identificar la fuente.

Presentación de las cotizaciones: Las ofertas se recibirán a más tardar el día **03 de julio del 2023** en horario de 8:00 am a 4:00 pm y deberán ser dirigidas a la dirección siguiente: **gsandoval@funica.org.ni** o a las oficinas de FUNICA: De gasolinera UNO 4 c. al este, Casa No. 503, Managua. Teléfono: 22761313 Ext. 102. La oferta deberá venir acompañada de los siguientes documentos (volante, certificado ISO, otros).

Adjudicación de la compra
La compra será adjudicada (Item) al Proveedor cuya oferta tenga el precio evaluado más bajo y que cumpla sustancialmente con todos los requisitos de la SdC (incluidas las Especificaciones Técnicas).

Fraude y Corrupción
Como una disposición del Banco Mundial se exige a todos los prestatarios que en los documentos de licitación o solicitud de propuestas y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes/proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores, agentes y su personal, permitan al Banco inspeccionar todas las cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de ofertas y el cumplimiento de los contratos, y someterlos a la auditoria de profesionales nombrados por este. Anexo documento.

Sin más a que hacer referencia y agradeciéndole por su atención a la presente, le saluda.

Atentamente,

Ing. Oswaldo López Núñez
Coordinador
Proyecto Corredor Seco